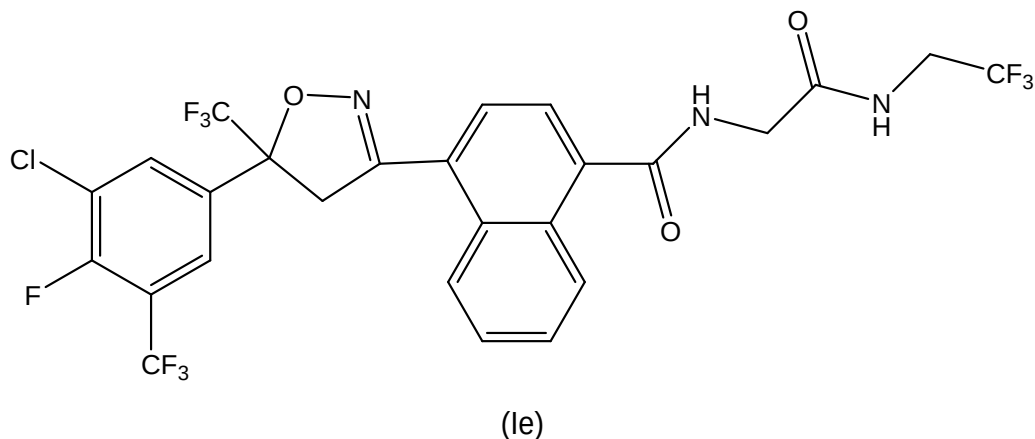


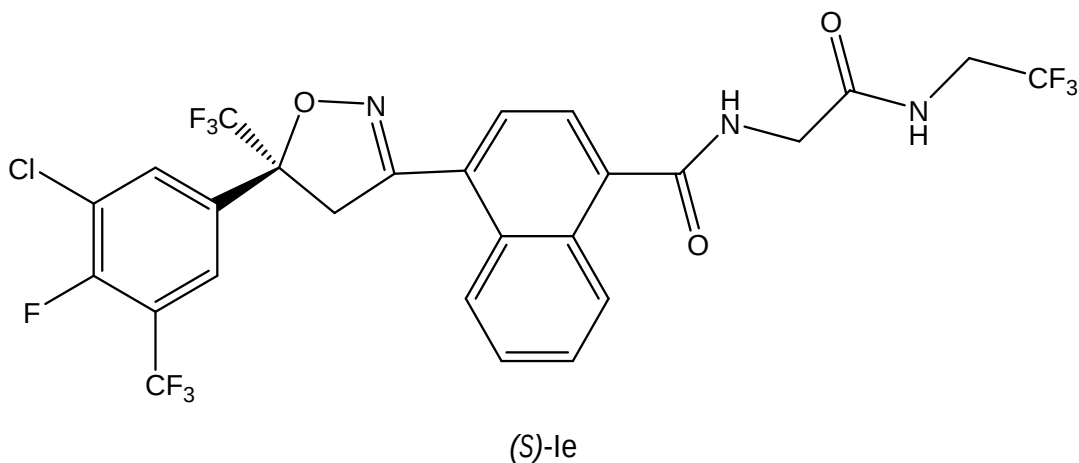
CAPÍTULO REIVINDICATORIO

1. Un compuesto isoxazolina plaguicida y parasitocida CARACTERIZADO PORQUE es de Fórmula (Ie):



o una sal agrícola o farmacéuticamente aceptable del mismo.

2. Un compuesto isoxazolina plaguicida y parasitocida CARACTERIZADO PORQUE es de Fórmula (S)-Ie:



o una sal agrícola o farmacéuticamente aceptable del mismo.

3. Una composición antiparasitaria veterinaria CARACTERIZADA PORQUE comprende el compuesto de Fórmula (Ie) de la Reivindicación 1 en combinación con un vehículo farmacéuticamente aceptable, en donde dicho vehículo comprende un aceite neutro.
4. Una composición plaguicida para controlar plagas que dañan las plantas, material de propagación de las plantas, cultivos o materiales derivados de madera, CARACTERIZADA PORQUE comprende el compuesto de Fórmula (Ie) de la Reivindicación 1 en combinación con

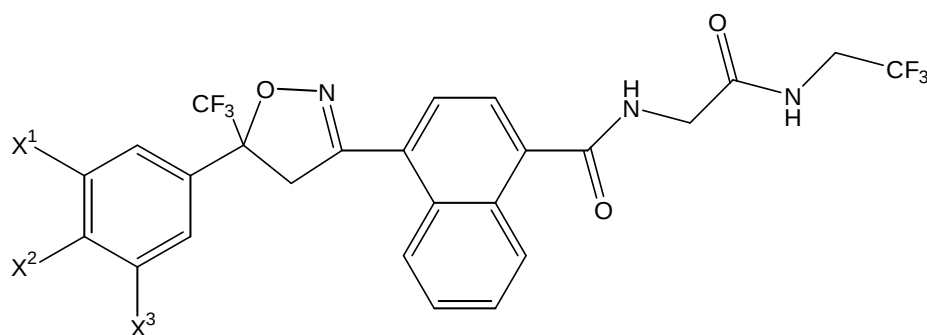
un vehículo agrícolamente aceptable.

5. Una composición antiparasitaria veterinaria CARACTERIZADA PORQUE comprende el compuesto de Fórmula (S)-Ie de la Reivindicación 2 en combinación con un vehículo farmacéuticamente aceptable, en donde dicho vehículo comprende un aceite neutro.

6. Una composición plaguicida para controlar plagas que dañan las plantas, material de propagación de las plantas, cultivos o materiales derivados de madera, CARACTERIZADA PORQUE comprende el compuesto de Fórmula (S)-Ie de la Reivindicación 2 en combinación con un vehículo agrícolamente aceptable.

7. Una composición inyectable de acción prolongada CARACTERIZADA PORQUE comprende:

a. 0,5 a 50% p/v de un agente activo parasiticida isoxazolina, que es un compuesto de Fórmula (Ic):



(Ic)

o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo; en donde

X¹, X² y X³ son en forma independiente entre sí halógeno, C₁-C₃ alquilo o C₁-C₃ haloalquilo; y

b. un aceite neutro que se selecciona de triglicéridos de ácidos grasos vegetales fraccionados con longitudes de cadena de entre C₈ y C₁₀.

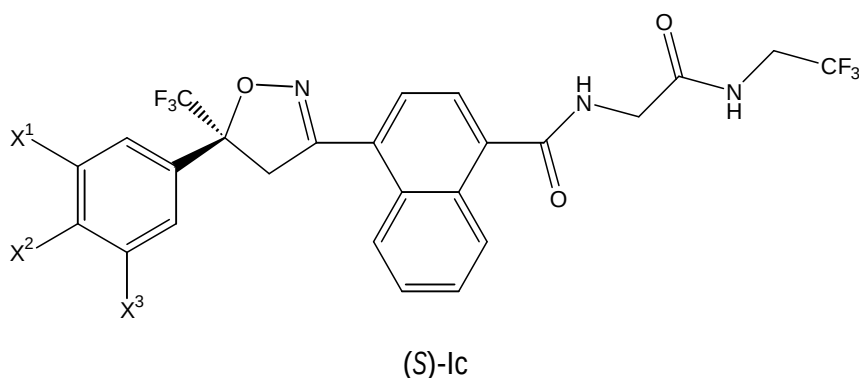
8. La composición inyectable de acción prolongada de acuerdo con la Reivindicación 7, CARACTERIZADA PORQUE además comprende un co-solvente.

9. La composición inyectable de acción prolongada de acuerdo con la Reivindicación 7 u 8, CARACTERIZADA PORQUE además comprende un antioxidante.

10. La composición inyectable de acción prolongada de acuerdo con la Reivindicación 7, 8 o 9 CARACTERIZADA PORQUE además comprende un aditivo, excipiente farmacéuticamente aceptable o mezclas de los mismos.

11. La composición inyectable de acción prolongada de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 7 a 10, CARACTERIZADA PORQUE el agente activo isoxazolina está enriquecido en un enantiómero.

12. La composición inyectable de acción prolongada de acuerdo con la Reivindicación 11, CARACTERIZADA PORQUE el agente activo isoxazolina es un compuesto de Fórmula (S)-Ic:



en donde X^1 , X^2 y X^3 son en forma independiente cloro, fluoro o CF_3 ;
o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

13. La composición inyectable de acción prolongada de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 7 a 12, CARACTERIZADA PORQUE la composición comprende un co-solvente, y donde dicho co-solvente es un C_1 - C_6 alcohol, un éter de glicol, glicerol, propilenglicol, un carbonato cíclico, 2-pirrolidona, N-metilpirrolidona, dimetilisorbida, dimetilacetamida, sulfóxido de dimetilo o glicerol formal, o una combinación de los mismos.

14. La composición inyectable de acción prolongada de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 7 a 12, CARACTERIZADA PORQUE la composición comprende un co-solvente, y donde dicho co-solvente es alcohol bencílico, benzoato de bencilo, acetato de etilo, triacetina, un lípido, un triglicérido C_8 - C_{10} , un triglicérido C_8 - C_{10} combinado con ácido linoleico, un triglicérido C_8 - C_{10} combinado con ácido succínico, un propilenglicoldiéster de C_8 - C_{10} ácidos grasos, aceite de ricino, aceite de semillas de algodón, aceite de sésamo, aceite de soja o aceite de cártamo, o una combinación de los mismos.

15. La composición inyectable de acción prolongada de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 7 a 12, CARACTERIZADA PORQUE la composición comprende un co-solvente, y donde el co-solvente es etanol, isopropanol o alcohol bencílico, o una mezcla de los mismos.

16. La composición inyectable de acción prolongada de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 7 a 15, CARACTERIZADA PORQUE la composición comprende un excipiente farmacéuticamente aceptable, que es un tensioactivo seleccionado del grupo que consiste en monooleato de glicerilo, ésteres de polioxietilen sorbitan y ácido graso, monooleato de sorbitan, alcohol polivinílico, polisorbato 20, polisorbato 80, lauril sulfato de sodio, copolímeros de óxido de etileno y óxido de propileno, monolaurato de propilenglicol, caprilato/caprato de glicerol, glicéridos poliglicolizados, o una combinación de los mismos.

17. La composición inyectable de acción prolongada de acuerdo con la Reivindicación 7 CARACTERIZADA PORQUE comprende:

- a. 0,5 a 30% (p/v) de los compuestos isoxazolina de Fórmula (Ic); y
 - b. un aceite neutro que se selecciona de triglicéridos de ácidos grasos vegetales fraccionados con longitudes de cadena de entre C₈ y C₁₀;
- en donde el aceite neutro está presente en la composición total en una proporción que representa el complemento de 100% de la composición.

18. La composición inyectable de acción prolongada de acuerdo con la Reivindicación 17 CARACTERIZADA PORQUE además comprende 5% a 40% (p/v) de un co-solvente, donde dicho co-solvente se selecciona del grupo que consiste en etanol, isopropanol o alcohol bencílico, o una combinación de los mismos.

19. La composición inyectable de acción prolongada de acuerdo con la Reivindicación 17 o 18 CARACTERIZADA PORQUE además comprende 0,01% a 2% (p/v) de un antioxidante.

20. La composición inyectable de acción prolongada de acuerdo con la Reivindicación 17, 18 o 19 CARACTERIZADA PORQUE además comprende 0,01% a 5% (p/v) de un aditivo o excipiente farmacéuticamente aceptable o mezclas de los mismos.

21. La composición inyectable de acción prolongada de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 7 a 10 y 17 a 20 en donde X^1 es Cl; X^2 es F; y X^3 es $-CF_3$.
22. La composición de acción prolongada de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 7 a 21, CARACTERIZADA PORQUE además comprende un agente activo adicional.
23. La composición de acción prolongada de acuerdo con la Reivindicación 22, CARACTERIZADA PORQUE el agente farmacéuticamente activo adicional es una lactona macrocíclica, un agente activo neonicotinoide, un agente activo de 1-N-arilpirazol, un depsipéptido cíclico, un bencimidazol, un imidazotiazol, un agente activo de tetrahidropirimidina, un agente activo de organofosfato, levamisol, un agente activo de paraherquamida, un agente activo de marcfortina, praziquantel, closantel, pirantel, morantel, clorsulon, un agente activo de espinosina, un agente activo espinosoide, un agente activo de amino acetonitrilo, un agente activo de ariloazol-2-il cianoetilo o un regulador del crecimiento de los insectos.
24. La composición de acción prolongada de acuerdo con la Reivindicación 23, CARACTERIZADA PORQUE la lactona macrocíclica es abamectina, dimadectina, doramectina, emamectina, eprinomectina, ivermectina, latidectina, lepimectina, selamectina, ML-1.694.554, milbemectina, milbemicina D, moxidectina o nemadectina.